



Centro Andino de Estudios Estratégicos

CENAE

El discurso parásito

Mario Ramos

27/marzo/2011

El discurso parásito

El título está inspirado en Foucault, cuando él analiza los mitos del capitalismo habla del discurso *sucio*. Plantea entre muchos otros aspectos que el capitalismo tiene la *virtud* de no invisibilizarse en sus expresiones artísticas. Esto en la literatura es evidente, la narrativa policíaca que surge con la Revolución Industrial, tiene entre sus principales personajes, a los derrotados por la acumulación del capital. Obras maestras de la cinematografía como ‘El padrino’ o ‘Apocalipsis ahora’ son apenas una ínfima muestra de lo aseverado, aquí el capitalismo no se miente.

A decir de Hernán Fair, en la actual lucha de clases, la lucha de las palabras se ha convertido en el lugar principal donde se realiza la lucha política, la lucha por la hegemonía en el sentido gramsciano. Es por ello que el escenario mediático se ha convertido en uno de los ‘campos de batalla’ privilegiados de la lucha política. De ahí que, en coyunturas claves como la que atravesamos en estos momentos: Referéndum y Consulta Popular, los desafectos del proceso de la Revolución Ciudadana, gracias a los “medios independientes”, adquieren fama por los correspondientes quince minutos.

Mucho más si se considera que su discurso se vuelve el ideal para los servicios de inteligencia extranjeros y sus instrumentos de ejecución internos, que utilizan ese *discurso parásito* para sus propósitos. La ingenuidad de esos personajes llega al punto de pensar que las conspiraciones solo existen en las películas de James Bond, cuando estas son parte consustancial de la política.

Reformar una superestructura caduca, entre estas, nuestro corrompido sistema de justicia, disociado de la población, desde el enfoque de los adeptos a una legalidad a cualquier precio, me recuerdan a Robespierre que en el año 1792 preguntaba a sus respectivos leguleyos: “Ciudadanos ¿queréis una revolución sin revolución?”

La vida, la impura vida contradice a esos ‘izquierdistas’ que desconocen la realidad social. Hoy confunden, con falso lenguaje revolucionario, con legalismo democratero, como señalaba, acertadamente H. Marcuse, al enemigo. Resulta que ahora el enemigo es el proceso de la ‘Revolución Ciudadana’ y su líder, el presidente Rafael Correa; ya no es el imperialismo, ya no es la derecha anti nacional. Estamos por el NO, esta vez le decimos NO presidente, queremos que la virgen pura aparecida en Montecristi se mantenga pura, coincidimos con los purísimos de la conferencia episcopal ecuatoriana. Amén. Es un NO sin matices, un NO que coincide en la práctica totalmente con la derecha, ya que hacen campaña y asumen la posición del NO. Para los izquierdistas leguleyos, la revolución es lineal, es un paseo sin contratiempos en el Malecón 2000, está hecha por seres puros; además, no hay conspiración, no hay golpe de estado, no hay intento de magnicidio, no hay poderes fácticos, no hay inercias institucionales corruptas.

La experiencia histórica contradice a los adoradores de la virgen de Montecristi, una revolución es una lucha que enfrenta a grandes poderes, es una guerra política y la política, es de manera general, comparable al arte militar, y la acción militar como la política requiere en consecuencia de operaciones tácticas y estratégicas, de dar en momentos pasos adelante y pasos atrás, flanquear al enemigo y escoger el terreno de lucha para que la revolución avance en sentido general. Reducir el escenario de lucha política para el avance de la revolución, a los espacios limitados y heredados de la democracia liberal, como es el parlamento, eso sí sería traicionar la revolución. La forma liberal de la democracia, no es más que una entre muchas posibles. Los poderes fácticos establecidos, son groseramente ignorados por el izquierdismo institucionalista consensualista, que desplegando un *discurso parásito*, que le viene bien al enemigo, confunde totalitarismo, con ofensiva política y vocación revolucionaria.

Así, el ataque a la ‘Revolución Ciudadana’ se sustenta en el desprestigio de la política que fue el resultado de los gobiernos partidocráticos neliberales. Se equipara lo acontecido en el pasado con la ‘Pichi Corte’, con lo increíblemente incomparable que significa consultarle al pueblo para que, con la legitimidad que otorga la voluntad popular, emprender por otra vía, una reforma del sistema de justicia, que en la situación actual es una emboscada al proceso de transformación, ya que lo frena y le quita dinamia integral. La izquierda leguleya coincide con los diferentes jefes del Comando Sur de los EE.UU, cuando catalogan al ‘populismo radical’ como el nuevo enemigo de los intereses estadounidenses en Latinoamérica.

En este punto, quiero traer a colación, una idea audaz e innovadora del politólogo Follari: “se puede con coherencia ser marxista en cuanto al análisis general de lo social, y populista en cuando a lo singularmente político”¹. No hay contradicción entre ser marxista en lo filosófico y social y populista en lo político. Follari plantea que el populismo no es una teoría social general, mientras que el marxismo sí lo es. Es en esta expresión de la política en donde encontramos la originalidad de procesos como el de la ‘Revolución Ciudadana’ y otros presentes en varios países hermanos. En el mundo este *modelo alternativo populista de izquierda latinoamericano*, se ha convertido en el único que se enfrenta abiertamente al capitalismo liberal y neoliberal.

A los ‘demócratas de etiqueta’ les es intolerable el liderazgo directo, la relación directa de un presidente con la población. Toda acción política para la “izquierda” consensualista, debe pasar por el parlamento, consultarle al pueblo para emprender reformas fundamentales como la que requiere el sistema de justicia, es romper la etiqueta, el protocolo de la democracia... Con gusto se debe

¹ FOLLARI, Roberto; ‘La alternativa populista’; Ediciones Homo Sapiens, julio-2010, Argentina, p.9.

romper esa etiqueta, y hacerlo más seguido, profundizando aún más este desarrollo político latinoamericano.

En las sociedades latinoamericanas para enfrentar a los poderosos adversarios de poder económico y mediático, se requiere de cierta concentración de poder político y de la fuerza y legitimidad que otorga el voto popular. Si el pueblo ecuatoriano ha apoyado el liderazgo del presidente Correa, es porque lo evalúa eficaz. Se impondrá el conocimiento práctico del pueblo, ese saber que desprecian los liberales y esa 'izquierda legalista'. El capitalismo no se miente..., recordemos la *'película'* del feriado bancario, el sistema de justicia fue y sigue siendo el cómplice y encubridor.

En lo específico aspiramos que en el previsible triunfo del SI, permita la concreción de algunas acciones prácticas que van a permitir el desarrollo de nuestra democracia y sistema de justicia:

- a) Una ley que permita volver práctica, ágil y eficaz la lucha contra la corrupción.

Hay una relación estrecha entre corrupción, crimen organizado y política corrupta.

La corrupción y el crimen organizado representan el aspecto más grave del modelo económico y social cuando la política permite la connivencia de mafias. Puede haber política sin mafia, pero muy difícilmente crimen organizado sin política.

Sin la cobertura de la política corrupta y de instituciones y leyes sospechosamente obstruccionistas, y la complicidad de determinados sectores empresariales vinculados, el crimen organizado que es una gravísima amenaza para una sociedad democrática y una economía saludable, se quedaría en simple delincuencia común.

Lo que está en juego es la naturaleza y calidad de la economía, el peso de los capitales criminales jugó y juega un rol clave en los procesos de financiación y privatización de porciones de la economía implementada por la política liberal o neoliberal. Esto se observó con prístina claridad en la 'feria libre' de las economías de los países que hicieron parte del bloque socialista, y donde el crimen organizado es un factor que incide en la política de esos países, crimen que se desarrolló con sorprendente velocidad.

Una muestra reciente de lo que el crimen organizado puede hacer con un país es México y Colombia.

Una ley contra la corrupción debe contemplar el capítulo de la extinción de dominio o confiscación de los bienes adquiridos a consecuencia de

dinero mal habido. Resulta que se persigue al criminal, pero el fruto de sus actividades delincuenciales se convierte en inaccesible a la justicia.

- b) Una ley que permita volver práctica, ágil y eficaz, los procesos investigativos.

A la Policía Nacional se le ha restado mucha capacidad investigativa en detrimento de una Fiscalía que no investiga, y por ello, la acumulación de causas y el crecimiento de la impunidad.

La Fiscalía tiene el inmerecido monopolio de la capacidad investigativa del Estado, se tiene que descentralizar y otorgar facultades de investigación a órganos de seguridad del Estado, como sucede en otras democracias con buenos resultados.

El anuncio de la creación de una policía especializada en investigaciones, es positiva, pero ésta se vería imposibilitada de actuar, si no cuenta con un instrumento legal, que faculte, no solo a éste nuevo organismo capacidades ágiles en sus procesos operativos, sino también proporcionar a los estamentos de inteligencia herramientas que le permitan operar con eficacia en el marco del respeto a los derechos humanos, como ha sucedido y sucede en otros países, que han logrado, en la difícil, paciente, compleja y peligrosa lucha contra la corrupción y el crimen organizado, éxitos importantes.

- c) Es necesario perfeccionar y ampliar la normativa referente a la protección de testigos y víctimas.

Hay que mejorar la respectiva ley completando la protección a todos los elementos que intervienen o se ven afectados por los procesos de investigación y jurídicos, como son jueces, abogados, funcionarios públicos, miembros de los servicios de inteligencia e informantes, expertos que realizan peritajes y diferentes especialistas, traductores e intérpretes, personas encarceladas y denunciantes; esto como una categorización de perfiles de lo más significativo a proteger. Es fundamental también defender a los familiares y amigos que son importantes para las personas en riesgo, de la lista mencionada, ya que el crimen posee muchos recursos y pueden intimidar a cualquiera.

Deben existir departamentos de protección de personas en todos los organismos del Estado que realizan investigación o inteligencia.

La ley debe contemplar la forma de cómo financiar estos programas de protección, una de las posibilidades podría ser establecer un fondo con las incautaciones que se realiza a los inculpados, que son especialmente importantes cuando se trata de narcotráfico, y de esta manera cubrir las prestaciones de carácter social y de seguridad que requieren este tipo de accionar.

- d) Por último, se hace necesario contar con una ley específica de inteligencia, lo concerniente a este tema en la vigente ley de Seguridad Pública y del Estado, es insuficiente para desarrollar las capacidades del respectivo sistema.

Los hechos han demostrado que el Ecuador tiene insuficientes medios para investigar delitos que atentan contra la seguridad del Estado y su régimen político legítimamente constituido. Esta competencia la debería asumir la Secretaría Nacional de Inteligencia, otorgándole la facultad de conformar grupos especiales de organismos estatales para el cumplimiento del debido proceso jurídico, estrategia por lo demás nada original, ya que se utiliza en otras democracias.

Por todo esto, con paso de vencedores, votemos SI, este 7 de mayo.

*Mario Ramos
Director
Centro Andino de Estudios Estratégicos
27 de marzo del 2011*